

CONVOCATORIA DE BECAS

Convocatoria Becas Nuevas de Reingreso Secu Otoño 2026

El Sistema Educativo Loyola del Pacífico (SELP) invita a sus estudiantes de Secundaria a participar en la convocatoria de Becas Nuevas de Reingreso Otoño 2026, de conformidad con las siguientes:

BASES

1. MODALIDAD DE LA BECA

- **Beca Loyola.** Es aquella que otorga el SELP a alumnos solicitantes que tienen una ingente necesidad económica. Requiere de una valoración mediante un estudio socioeconómico y visita de un trabajador social.

2. REQUISITOS

- A. Ser alumno activo y estar inscrito al momento de solicitar la beca.
- B. Cumplir con un promedio general académico mínimo de 8 (según historial académico/boleta oficial de calificaciones o constancia de estudios).
- C. No haber reprobado alguna materia en el último ciclo o periodo escolar.
- D. No tener amonestaciones académicas ni disciplinarias, no tener adeudo de colegiaturas ni cualquier tipo de adeudo con la Institución.
- E. Presentar solicitud mediante Cuestionario de Estudio Socioeconómico en tiempo y forma, de acuerdo al procedimiento y fechas señaladas en la presente convocatoria.
- F. Someterse a un estudio socioeconómico y visita de trabajador social.

3. PROCEDIMIENTO

1. Realizar el pago del Cuestionario de Estudio Socioeconómico mediante la plataforma de pago en línea Cometa. (*El concepto se encuentra en el apartado Conceptos Opcionales de la pantalla principal*). Consultar costo en comunicado oficial de cuotas vigente: [CO 807. 2024-12-19 SEC O2025-P2026 Secundaria Cuotas ciclo escolar 2025-2026](#)
2. Enviar correo electrónico a becarios@loyola.edu.mx anexando el comprobante de pago oficial y solicitando el Cuestionario de Estudio Socioeconómico en formato electrónico (PDF), el cual deberá ser llenado e integrado con toda la documentación que ahí se solicita, de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria.
3. Esperar y atender la visita del trabajador social. En caso de no estar presente el padre o tutor, la entrevista y el trámite de beca serán cancelados, sin posibilidad de darle continuidad en el mismo periodo.

ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

La entrega y recepción de solicitudes de beca se realizará en línea y de acuerdo a lo siguiente:

1. Los alumnos interesados en participar en esta convocatoria deberán enviar toda la documentación requerida (incluido el Cuestionario de Estudio Socioeconómico y la documentación necesaria), en un solo archivo en formato PDF (siguiendo el orden establecido en la página 1 del Cuestionario de Estudio Socioeconómico), a través del siguiente [FORMULARIO](#) Para el registro del formulario, es requisito indispensable iniciar sesión mediante su correo institucional.

CONVOCATORIA DE BECAS

2. La fecha límite para la entrega y recepción de documentación es el 08 de mayo de 2026.
3. El Comité de Becas dará a conocer los resultados del proceso a partir del 10 de julio de 2026, a través de la Dirección de Planeación y Servicios Escolares. El resultado es inapelable.
4. La asignación de la Beca sólo aplicará para el ingreso del ciclo 2026- 2027 y en el pago de las colegiaturas.
5. La renovación de la Beca deberá realizarse conforme lo estipula el Reglamento de Becas vigente.
6. La solicitud de beca no garantiza el otorgamiento de la misma.
7. El pago del Cuestionario de Estudio Socioeconómico no es reembolsable.

NOTA: En caso de no atender estos puntos, el trámite de beca será cancelado, sin posibilidad de darle continuidad en el mismo periodo.

Para más información, favor de comunicarse a becarios@loyola.edu.mx.

Acapulco, Gro. a 02 de marzo de 2026.

Informes
Dirección de Planeación y Servicios Escolares
Conmutador: (744) 446.5243, ext. 196
Correo: becarios@loyola.edu.mx